Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTERACCION PERSONA-ORDENADOR Y MULTIMEDIA

GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b6296196b132cab2370a634a77.

Fecha de publicación: 06-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b6296196b132cab2370a634a77.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Factores humanos en la interacción persona-ordenador. Adaptación a discapacidades sensoriales, intelectuales, tecnológicas y sociales. Métodos de diseño de interfaces amigables: diseño centrado en el usuario y diseño iterativo. Análisis, diseño y evaluación de interfaces. Diseño de Sistemas de ayuda. Principios de diseño gráfico. Programación orientada a eventos. Programación visual de interfaces gráficas. Medios de comunicación: características, formatos. Programación de aplicaciones multimedia: características, lenguajes. Introducción a los sistemas multimedia.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b62961 96b132cab2370a634a77.

CG1. Conocer y aplicar los fundamentos científico-básicos y matemáticos en el ámbito de los servicios
CG2. Conocer y aplicar fundamentos de las tecnologías de la información y las comunicaciones al ámbito de los servicios
CT9. Capacidad para aprender nuevos conceptos y técnicas. Aprendizaje autodidacta y capacidad para poder continuar los estudios, nacionales o internacionales, de Máster o de Doctorado.
CT13. Tener iniciativa y capacidad para pensar en términos de innovación, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación.
CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT11. Capacidades para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento en el ámbito de la informática y de los servicios.
CT12. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones aportadas.
CT15. Habilidades para utilizar aplicaciones informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) como elementos básicos de desarrollo, gestión y explotación de servicios.
CT8. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos relevantes en el ámbito de los servicios y emitir juicios. Capacidad para identificar problemas y realizar propuestas de soluciones y toma de decisiones. Capacidad cualitativa y cuantitativa para analizar propuestas.
CE5. Capacidad comprender el proceso de análisis y desarrollo de sistemas de servicios conociendo las fases del ciclo de vida de las aplicaciones, productos y procesos relacionados con los servicios.
CE6. Capacidad para adquirir conocimientos básicos sobre sistemas operativos, estructura, organización, funcionamiento, interconexión, uso y programación de los sistemas informáticos para seleccionar el hardware y software óptimo para la implantación de sistemas de servicios.
CE17. Capacidad para comprender los principios básicos del diseño y el desarrollo de interfaces persona. computador accesibles y amigables para servicios y sistemas basados en servicios.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b62961 96b132cab2370a634a77.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. IPO - Interacción Persona-Ordenador - Introducción
Tema 2. El factor humano
Tema 3. Usabilidad
Tema 4. Diseño de navegación
Tema 5. Pruebas
Tema 6. Accesibilidad
Tema 7. Requisitos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Laboratorios	Prácticas y actividades en laboratorio
Lecturas	Lecturas de los textos
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajos prácticos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b62961 96b132cab2370a634a77.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	18
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Interacción
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Usabilidad en la Web
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 10	Requisitos
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 12	Diseño en IPO
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 14	Evaluación
Laboratorios	Semana 1 a Semana 4	Fundamentos y Usabilidad
Laboratorios	Semana 6 a Semana 8	Requisitos y Diseño
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Fundamentos IPO
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Usabilidad
Laboratorios	Semana 9 a Semana 14	Usabilidad en la Web y Evaluación
Prácticas	Semana 4 a Semana 4	Fundamentos y Usabilidad
Prácticas	Semana 8 a Semana 8	Requisitos y Diseño
Prácticas	Semana 13 a Semana 13	Usabilidad en la Web y Evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b62961 96b132cab2370a634a77.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria.

La evaluación consistirá en una combinación de evaluación continua y examen.
Deben aprobarse ambas partes, de forma independiente, para poder hacer media ponderada.
Se exigen ambas condiciones tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
Examen:
- Se llevará a cabo en la fecha oficial fijada por la Universidad y será presencial.
- Ponderará un 60% de la nota final.

Los detalles de las características de las pruebas de evaluación serán comunicadas por el profesor en las primeras semanas del curso académico. Todas las pruebas son reevaluables en la convocatoria extraordinaria.
Prácticas:
- Práctica final grupal (que, en algunos casos, puede implicar la defensa presencial).

Se tendrá en cuenta las prácticas individuales realizadas a lo largo del curso.
- Ponderarán un 40% de la nota final.

Evaluación Extraordinaria.

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria y/o no se hayan presentado a la misma (examen y/o práctica final), serán objeto de la realización de una prueba extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.
La evaluación consistirá en una combinación de evaluación de prácticas y examen.
Deben aprobarse ambas partes, de forma independiente, para poder hacer media ponderada.
- Una prueba escrita, que ponderará el 60% de la nota final.

Se llevará a cabo en la fecha oficial fijada por la Universidad y será presencial.
- Práctica final grupal presentada (durante el periodo ordinario o, en su defecto, entregadas antes de la prueba escrita extraordinaria).

Ponderará el 40% de la nota final.
Puede implicar la defensa presencial.
Se tendrá en cuenta las prácticas individuales presentadas durante el periodo ordinario del curso.

En su caso, Convocatoria Adelantada

Los estudiantes que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC y, en estos casos, se les aplicará como método de evaluación un único examen de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b62961 96b132cab2370a634a77.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b629619 6b132cab2370a634a77.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Apuntes de la asignatura disponibles en aula virtual
Bibliografía complementaria
Handbook of Human-Computer Interaction *Edited by:Marting G. Helander, Thomas K. Landauer and Prasad V. Prabhu* ISBN: 978-0-444-81862-1
Marcus, A. (Ed.). (2015). *Design, User Experience, and Usability: Interactive Experience Design*

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DANIEL PANADERO GONZÁLEZ
Correo electrónico	daniel.panadero@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER SEVILLA LÓPEZ
Correo electrónico	javier.sevilla@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b62961 96b132cab2370a634a77.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	JOSÉ FERRERAS FERNÁNDEZ
Correo electrónico	jose.ferreras@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 01:19 | Hash: 9110b6b62961 96b132cab2370a634a77.